

## BASES I CONCURSO DE RECETAS SALUDABLES EN VILLA DEL RÍO 2026

Organizado por el Área de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Villa del Río.

### 1.-REQUISITOS PARA PARTICIPAR:

Podrá participar cualquier persona interesada, sin límite de edad, de manera individual o colectiva, indicándolo en la inscripción.

### 2.-RECETAS ADMITIDAS:

las recetas deberán ser saludables, valorándose especialmente el uso de ingredientes frescos, de temporada y equilibrados nutricionalmente. Los y las participantes deberán explicar la elaboración de la receta saludable al jurado y, además, cada participante deberá presentar:

- Nombre de la receta.
- Listado de ingredientes, indicando alérgenos.
- Elaboración detallada.
- Plato ya elaborado para su degustación por el jurado.

Se admitirá una única receta por participante. Las recetas presentadas fuera de plazo o que no cumplan con los requisitos podrán ser descalificadas.

### 3.-INSCRIPCIÓN:

La inscripción al concurso será gratuita. Las personas interesadas deberán inscribirse previamente en la recepción del Ayuntamiento de Villa del Río. El plazo de inscripción finalizará el día 8 de abril de 2026 a las 14:00 horas.

### 4.-PROCEDIMIENTO:

Las personas participantes deberán presentarse el día del concurso, 10 de abril de 2026, en la Caseta Municipal, con su receta ya elaborada. El jurado procederá a la valoración y degustación de los platos durante el evento.

### 5.-CATEGORÍAS:

Se establece una única categoría:

CATEGORÍA ÚNICA: Participación abierta a todas las personas.

### 6.-PREMIOS:

Se concederán tres premios relacionados con materiales de cocina.

### 7. FALLO DEL JURADO:

El fallo del jurado será inapelable, pudiendo declarar desierto alguno de los premios. El resultado se dará a conocer mediante acto público el mismo día 10 de abril de 2026, tras la deliberación del jurado, en la Caseta Municipal.

### 8. VALORACIÓN:

El jurado valorará los siguientes aspectos:

- Calidad y valor nutricional de la receta.
- Originalidad e innovación.
- Presentación del plato.
- Sabor y equilibrio de ingredientes.

La participación en el concurso implica la plena aceptación de las presentes bases.

**EL ALCALDE - PRESIDENTE**

Fdo.:D. Jesús Morales Molina  
(Fecha y Firma Electrónica)

Ayuntamiento de Villa del Río. Plaza de la Constitución, 8.- 14640 Córdoba.  
Teléfono 957 177 017 Fax 957 177 177  
[www.villadelrio.es](http://www.villadelrio.es) [alcalde@villadelrio.es](mailto:alcalde@villadelrio.es)

Código seguro de verificación (CSV):

**A857 8194 F424 39F3 A65A**



A8578194F42439F3A65A

Este documento es el resguardo de un documento electrónico. Podrá comprobar su validez con el Código Seguro de Verificación (CSV) en la sede electrónica del ayto. de Villa del Río ([www.villadelrio.es](http://www.villadelrio.es))

Firmado por El Alcalde MORALES MOLINA JESUS el 25-03-2026